



Factura: 001-004-000006457



20180901057000015

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20180901057000015

NOTARIO OTORGANTE:	PATRICIA VERONICA ANDRADE SAN LUCAS NOTARIO(A) DEL CANTON GUAYAQUIL
FECHA:	23 DE ENERO DEL 2018, (12:29)
COPIA DEL TESTIMONIO:	QUINTO
ACTO O CONTRATO:	REFORMA DE ESTATUTOS

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
REYBANPAC REY BANANO DEL RACIFICO C.A.	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	0990326606001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO:	19-01-2016
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	LEONARDO GABRIEL GOMEZ DOMINGUEZ
N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	0914317169

OBSERVACIONES:

NOTARIO(A) PATRICIA VERONICA ANDRADE SAN LUCAS
NOTARIA QUINGUAGESIMA SEPTIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



N° TRAMITE: 11312-0041-16 09/02/18 2.1.
DOCUMENTO: Escritura



Factura: 001-002-000001561



20160901057P00128

NOTARIO(A) PATRICIA VERONICA ANDRADE SAN LUCAS
NOTARÍA QUINCUAGESIMA SEPTIMA DEL CANTON GUAYAQUIL
EXTRACTO

Escritura N°:		20160901057P00128					
ACTO O CONTRATO:							
REFORMA DE ESTATUTOS							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		19 DE ENERO DEL 2016, (16:41)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	INMOBILIARIA DEL MONACO INMONACO S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	0991408827001	ECUATORIANA	GERENTE	LEONARDO GABRIEL GOMEZ DOMINGUEZ
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
GUAYAS		GUAYAQUIL			TARQUI		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

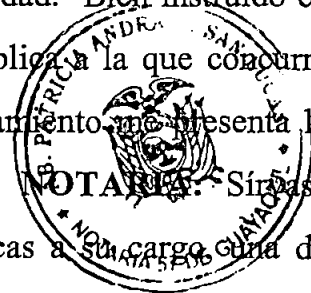


NOTARIO(A) PATRICIA VERONICA ANDRADE SAN LUCAS
NOTARÍA QUINCUAGESIMA SEPTIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



**ESCRITURA PÚBLICA DE CAMBIO
DE OBJETO SOCIAL Y REFORMA
DEL ESTATUTO QUE OTORGA LA
COMPAÑÍA INMOBILIARIA DEL
MONACO INMONACO S.A.- - - - -
CUANTÍA: INDETERMINADA.- - - - -**

7 En la ciudad de Guayaquil, capital de la provincia del Guayas,
8 República del Ecuador, a los diecinueve días del mes de enero del
9 año dos mil dieciséis, ante mí, abogada PATRICIA VERÓNICA
10 ANDRADE SAN LUCAS, NOTARIA QUINCUGÉSIMA
11 SÉPTIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL, comparece el señor
12 Leonardo Gabriel Gómez Domínguez, a nombre y en
13 representación de la compañía INMOBILIARIA DEL MONACO
14 INMONACO S.A., en su calidad de Gerente de la misma.- El
15 compareciente es mayor de edad, de estado civil casado,
16 nacionalidad ecuatoriana, dedicado a los actos de comercio,
17 domiciliado en este cantón, a quien de conocer doy fe, en virtud de
18 haberme exhibido sus documentos de identidad.- Bien instruido en
19 el objeto y resultados de esta Escritura Pública a la que concurre
20 con amplia y entera libertad para su otorgamiento, me presenta la
21 minuta del tenor siguiente: - **"SEÑORA NOTARIA:** Sírvase
22 incorporar al protocolo de escrituras públicas a su cargo una de
23 cambio de objeto social que otorga la compañía **INMOBILIARIA**
24 **DEL MONACO INMONACO S.A.** al tenor de las siguientes
25 cláusulas y declaraciones: - - - - -
26 **PRIMERA: OTORGANTE.-** Comparece a la suscripción de la
27 presente escritura pública el señor Leonardo Gabriel Gómez
28 Domínguez, a nombre y en representación de INMOBILIARIA



1 DEL MONACO INMONACO S.A., en su calidad de GERENTE.-

2 **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** a) La compañía

3 INMOBILIARIA DEL MONACO INMONACO S.A. se constituyó

4 mediante escritura pública otorgada el veintiséis de junio de mil

5 novecientos noventa y siete ante la Notaría Vigésima Tercera de

6 Guayaquil, inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el

7 veintitrés de julio de mil novecientos noventa y siete;

8 posteriormente la compañía aumentó su capital y reformó su

9 estatuto mediante escritura pública otorgada el cuatro de febrero de

10 dos mil ante el Notario Décimo Sexto de Guayaquil, e inscrita en el

11 Registro Mercantil de Guayaquil, el diecisiete de enero de dos mil

12 dos; por último, la compañía convirtió su capital de sucres a dólares

13 y reformó su estatuto mediante escritura otorgada el cuatro de

14 febrero de dos mil dos ante el Notario Décimo Sexto de Guayaquil,

15 inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el dieciocho de julio

16 de dos mil dos.- b) La Junta General de Accionistas de la compañía

17 INMOBILIARIA DEL MONACO INMONACO S.A., en su sesión

18 extraordinaria celebrada el dieciocho de enero de dos mil catorce,

19 con el voto unánime de todos sus accionistas resolvió cambiar el

20 objeto social de la compañía y reformar la cláusula segunda de su

21 estatuto social.- - - - -

22 **TERCERA: DECLARACIONES.-** Con estos antecedentes, el

23 suscrito, señor Leonardo Gabriel Gómez Domínguez, a nombre y

24 en representación de INMOBILIARIA DEL MONACO

25 INMONACO S.A., en calidad de GERENTE de la misma, y por

26 tanto su representante legal debidamente autorizado, declara:

27 i) Cambiado el objeto social; ii) Reformado el artículo segundo del

28 Estatuto Social en los términos constantes en el acta que se adjunta

INMOBILIARIA DEL MONACO INMONACO S.A.
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
18 DE DICIEMBRE DE 2014

ACTA

En la ciudad de Guayaquil, a los dieciocho días del mes de diciembre del año dos mil catorce, a las dieciséis horas, en el local comercial denominado Sweet & Cofee, ubicado en la gasolinera Primax de la avenida Francisco de Orellana, de esta ciudad, se reúnen los accionistas de la compañía **INMOBILIARIA DEL MONACO INMONACO S.A.** a saber, el señor Olmedo Geovanny Rosales Vitores, como propietario de 10.000 acciones; y el señor Jorge Gonzalo Santillán Minchala, como propietario de 10.000 acciones. Todas las acciones son ordinarias, nominativas, de un valor nominal de cuatro centavos de dólar cada una, y se encuentran pagadas en el cien por ciento de su valor.

Los presentes designan al abogado Azael Teófilo Moreno Columbus para que presida la sesión y actúa secretario el Gerente de la compañía señor Leonardo Gabriel Gómez Domínguez. El Presidente dispone que se proceda a preparar la lista de asistentes que queda autorizada con su firma y con la del Presidente de la Junta. Como los accionistas concurrentes, representan la totalidad del capital de la compañía, que es de USD \$800,00, estos resuelven por unanimidad renunciar a la convocatoria previa y constituirse en Junta General de Accionistas al amparo de lo dispuesto en la Ley de Compañías; estando también unánimes en que se trate en esta sesión el siguiente punto del orden del día: **Conocer y resolver sobre el cambio de objeto social de la compañía y consecuente reforma de estatuto social;**

Para tratar el referido punto del orden del día, toma la palabra el Gerente - Secretario, quien expone a la sala la conveniencia de cambiar el objeto social en vista de que la compañía no se ha dedicado a realizar actividades inmobiliarias ni tiene la intención de hacerlo. Luego de las deliberaciones correspondientes, la junta unánimemente resuelve:

1. Cambiar el objeto social de la compañía para que esta se dedique a la comercialización de bienes agrícolas pudiendo realizar actividades de mandato comercial, agencia o comisión, estando también facultada para administrar bienes de su propiedad o terceros.
2. Reformar la cláusula segunda del estatuto social en los siguientes términos:

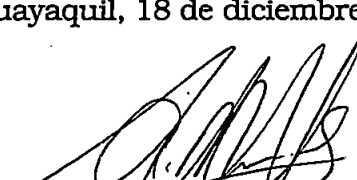
"CLÁUSULA SEGUNDA: OBJETO SOCIAL.- La Compañía se dedicará a la comercialización de bienes agrícolas. En el desarrollo de su objeto esta compañía podrá realizar cualquier acto permitido por ley."

3. Autorizar al gerente de la compañía para que otorgue la escritura pública respectiva y realice los trámites de ley.

No habiendo otro asunto del cual tratar, se concede un momento de receso para redactar la presente acta. Reinstalada que fue la sesión, contando con la concurrencia de todos los accionistas con quienes se inició, se dio lectura a la presente acta y, aprobándosela por unanimidad y sin modificaciones concluyó la sesión a las dieciséis horas cincuenta y cinco minutos, firmando para constancia el Presidente de la Junta, el Gerente - Secretario, y los accionistas. f) Azael Teófilo Moreno Columbus, Presidente de la Junta; f) Leonardo Gabriel Gómez Domínguez, Gerente - Secretario; f) Olmedo Geovanny Rosales Vitores, accionista; y, f) Jorge Gonzalo Santillán Minchala, accionista.

Certifico: Que la presente Acta es fiel copia de su original la misma que reposa en el Libro de Actas de la compañía, al cual me remito en caso necesario.

Guayaquil, 18 de diciembre de 2014


Azael Teófilo Moreno Columbus
Presidente de la Junta


Leonardo Gabriel Gómez Domínguez
Gerente - Secretario



INMOBILIARIA DEL MONACO INMONACO S.A.

Guayaquil, 20 de Septiembre del 2011

Señor Ingeniero
LEONARDO GOMEZ DOMINGUEZ
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cumplo en comunicarle que la Junta General Universal de Accionistas de la compañía **INMOBILIARIA DEL MONACO INMONACO S.A.**, en su sesión celebrada el día de hoy, lo reeligió a Usted como **GERENTE** de la compañía, por el periodo de cinco años; por lo que en el ejercicio de su cargo le corresponde individualmente, representar legal, judicial, extrajudicial a la compañía, de conformidad con lo dispuesto en la Escritura Pública otorgada el 26 de Junio de 1997, ante el Notario Suplente Vigésimo Tercero de lo Civil de Guayaquil, Ab. José Manuel Villacis Gómez, inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 23 de Julio de 1997.

Lo felicito por el nombramiento recaído en su persona y me suscribo debidamente autorizado por la Junta General.

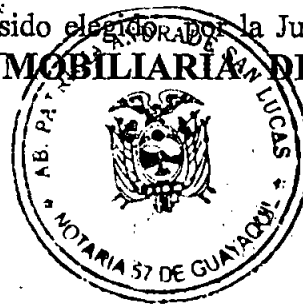
Atentamente,

AB. JOSE MIGUEL ORDÓÑEZ ORTIZ
PRESIDENTE AD HOC DE LA JUNTA

RAZÓN: Acepto el cargo de **GERENTE** para el cual he sido elegido por la Junta General Universal de Accionistas de la compañía **INMOBILIARIA DEL MONACO INMONACO S.A.**

Guayaquil, 20 de Septiembre del 2011

LEONARDO GOMEZ DOMINGUEZ
CC 0914317169



NUMERO DE REPERTORIO:61.744
FECHA DE REPERTORIO:06/oct/2011
HORA DE REPERTORIO:15:23

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

Con fecha seis de Octubre del dos mil once queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente, de la Compañía INMOBILIARIA DEL MONACO INMONACO S.A., a favor de LEONARDO GABRIEL GOMEZ DOMINGUEZ, a foja 91.974, Registro Mercantil número 18.093.

ORDEN: 61744



XAVIER RODAS GARCES
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

\$ 8,000

REVISADO POR:



	REPÚBLICA DEL ECUADOR DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACIÓN Y REGULARIZACIÓN	
CECULA DE	CIUDADANÍA	No. 091431716-9
	APELLIDOS Y NOMBRES GOMEZ DOMINGUEZ LEONARDO GABRIEL LUGAR DE NACIMIENTO MANABI PUERTO LOPEZ MACHALILLA FECHA DE NACIMIENTO 1971-02-12 NACIONALIDAD ECUATORIANA SEXO M ESTADO CIVIL CASADO DEL VALLE PONCE JOHANA ANDREA	
	FIRMA DEL CEDULADO	



REPÚBLICA DEL ECUADOR

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL



CERTIFICADO DE VOTACIÓN

ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

014

014 - 0007

NÚMERO DE CERTIFICADO

0914317169

CEDULA

GOMEZ DOMINGUEZ LEONARDO GABRIEL

GUAYAS

PROVINCIA

GUAYAQUIL

CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN

TARQUI

PARROQUIA

2

8

ZONA

[Firma]

1 PRESIDENTE/A DE LA JUNTA



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

SRI
...le hace bien al país!

NÚMERO RUC:
RAZÓN SOCIAL:

0991408827001
INMOBILIARIA DEL MONACO INMONACO S.A.

NOMBRE COMERCIAL:

REPRESENTANTE LEGAL:

GOMEZ DOMINGUEZ LEONARDO GABRIEL

CONTADOR:

INTRIAGO ZAMBRANO EXON FRANCISCO

CLASE CONTRIBUYENTE:

OTROS

OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: SI

CALIFICACIÓN ARTESANAL:

S/N

NÚMERO: S/N

FEC. NACIMIENTO:

FEC. INICIO ACTIVIDADES:

23/07/1997

FEC. INSCRIPCIÓN:

03/09/1997

FEC. ACTUALIZACIÓN:

04/09/2014

FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:

FEC. REINICIO ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

COMPRA, VENTA, ALQUILER Y EXPLOTACION DE BIENES INMUEBLES PROPIOS O ALQUILADOS, TALES COMO: EDIFICIOS DE APARTAMENTOS, VIVIENDAS, Y EDIFICIOS NO RESIDENCIALES Y EXPLOTACION DE ZONAS RESIDENCIALES PARA VIVIENDAS MOVILES.

MICLIO TRIBUTARIO

Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: ROCAFUERTE Calle: AV. 9 DE OCTUBRE Numero: SOLAR 424 Interseccion: GENERAL CORDOVA Edificio: GRAN PASAJE Piso: 7 Oficina: 708 Referencia ubicacion: JUNTO AL EDIFICIO CITIBANK Telefono Trabajo: 042560783 Email: exon-mkt@hotmail.com

DOMICILIO ESPECIAL

SN

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

1

ABIERTOS

1

JURISDICCIÓN

ZONA 8\ GUAYAS

CERRADOS

0



Código: RIMRUC2015000926629

Fecha: 30/11/2015 17:49:21 PM



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

SRI
...le hace bien al país!

NÚMERO RUC:
RAZÓN SOCIAL:

0991408827001
INMOBILIARIA DEL MONACO INMONACO S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO: 001

Estado: ABIERTO - MATRIZ

FEC. INICIO ACT.: 23/07/1997

NOMBRE COMERCIAL:

FEC. CIERRE:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

COMPRA, VENTA, ALQUILER Y EXPLOTACION DE BIENES INMUEBLES PROPIOS O ALQUILADOS, TALES COMO: EDIFICIOS DE APARTAMENTOS, VIVIENDAS, Y EDIFICIOS NO RESIDENCIALES Y EXPLOTACION DE ZONAS RESIDENCIALES PARA VIVIENDAS MOVILES.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: ROCAFUERTE Calle: AV. 9 DE OCTUBRE Numero: SOLAR 424 Interseccion: GENERAL CORDOVA Referencia: JUNTO AL EDIFICIO CITIBANK Edificio: GRAN PASAJE Piso: 7 Oficina: 708 Telefono Trabajo: 042560783 Email: exon-mkt@hotmail.com



Código: RIMRUC2015000926629

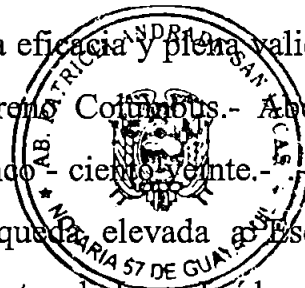
Fecha: 30/11/2015 17:49:21 PM

1 como documento habilitante; iii) que la compañía INMOBILIARIA
2 DEL MONACO INMONACO S.A. no es contratista ni mantiene
3 obligaciones pendientes con el Estado Ecuatoriano ni de ninguna de
4 sus dependencias, IESS inclusive; iv) que su capital social se
5 encuentra completamente suscrito y pagado; y, v) que su
6 representada no es una emisora inscrita en el Registro del Mercado
7 de Valores.- - - - -

8 **CUARTA.- HABILITANTES.-** Para los efectos de la Cláusula
9 Tercera de este instrumento, inserte usted, Señor Notario, en la
10 escritura a otorgarse el texto del acta de la sesión extraordinaria de
11 Junta General de Accionistas ya referida, que se acompaña, y que
12 consta en el Libro respectivo, en la que se contienen las
13 declaraciones anteriores así como la expresión de la voluntad de los
14 accionistas de la Sociedad, junto con el nombramiento que legitima
15 mi intervención.- - - - -

16 **QUINTA: AUTORIZACIÓN.-** Queda autorizado el abogado
17 Azael Teófilo Moreno Columbus, y sus personeros para que
18 realicen todas las diligencias necesarias requeridas para el
19 perfeccionamiento legal de los actos societarios contenidos en este
20 instrumento.- Anteponga y agregue usted, Señor Notario, las demás
21 formalidades de estilo necesarias para la eficacia y plena validez de
22 este instrumento.) Azael Teófilo Moreno Columbus.- Abogado.
23 Registro número cero nueve dos mil cinco - ciento veinte.- - - - -

24 **HASTA AQUÍ LA MINUTA** que queda elevada a Escritura
25 Pública.- Quedan agregados los documentos de Ley.- Léida que fue
26 esta Escritura Pública, de principio a fin, en alta voz, por la suscrita
27 Notaria, al otorgante, este la aprueba y se ratifica en todas sus



1 partes, firmando en unidad de acto conmigo la Notaria; de todo lo
2 cual doy fe. -

3

4 **p' INMOBILIARIA DEL MONACO INMONACO S.A.**

5 **RUC: 0991408827001**

6

7

8

9 **Leonardo Gabriel Gómez Domínguez**

10 **C.C. N° 091431716-9**

11 **C.V. N° 013-0285**

12

13

14

15

PATRICIA VERÓNICA ANDRADE SAN LUCAS

16

LA NOTARIA

17

18

19

20



22

23

24

25

26

27

28

SE OTORGO ANTE MI ABOGADA PATRICIA VERÓNICA ANDRADE SAN LUCAS, NOTARIA QUINCUGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL, Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE QUINTO TESTIMONIO DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE CAMBIO DE OBJETO SOCIAL Y REFORMA DEL ESTATUTO QUE OTORGA LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA DEL MONACO INMONACO S.A. QUE RUBRICO SELLO Y FIRMO EN EL CANTÓN GUAYAQUIL EL DÍA VEINTITRÉS DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.- DE TODO LO CUAL DOY FE.----

ABOGADA PATRICIA VERÓNICA ANDRADE SAN LUCAS
NOTARIA QUINCUGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN
GUAYAQUIL



 **ESPACIO EN
BLANCO**

 **ESPACIO EN
BLANCO**

Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:3.645
FECHA DE REPERTORIO:23/ene/2018
HORA DE REPERTORIO:16:08

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintitrés de Enero del dos mil dieciocho queda inscrita la presente escritura pública, la misma que contiene la **Reforma de Estatutos**, de la compañía **INMOBILIARIA DEL MONACO INMONACO S.A.**, de fojas **3.496 a 3.505**, Registro Mercantil número **327**. 2.- Se efectuaron anotaciones del contenido de esta escritura, al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s).

ORDEN: 3645



Guayaquil, 25 de enero de 2018

REVISADO POR: 

Ab. Lanier Cobena C.
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

Nº 0283508

